

## Juan Ignacio Torres

Ingeniero en Administración Agroindustrial  
Universidad Tecnológica Metropolitana  
[j.ignacio.t@outlook.com](mailto:j.ignacio.t@outlook.com)

# BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE CHILE

## RESUMEN

En este artículo se explica en qué consiste la Bolsa de Productos Agropecuarios de Chile, sus aspectos relevantes, su situación presente y sus desafíos por delante. Actualmente el *Factoring* supera con creces a las REPO, situación que puede revertirse contratando experticia en las áreas agropecuaria y salmonicultura.

**Palabras clave:** bolsa de productos, salmonicultura, experticia.

## ABSTRACT

This article explains what is the Stock Exchange of Agricultural and Livestock Products of Chile, its relevant aspects, their present situation and the challenges ahead. Currently Factoring far exceeds the REPO, a situation that can be reversed by hiring expertise in the fields of agriculture, livestock and salmon farming.

**Keywords:** stock exchange of products, salmon farming, expertise.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Bolsa de Productos Agropecuarios de Chile es una institución originalmente concebida durante el año 1992, aunque su nacimiento se produjo en 2004, cuando la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) y el Departamento de Economía Agraria de la Facultad de Agronomía de la Pontificia Universidad Católica de Chile dieron paso a la elaboración de su proyecto y forma legal. El principal objetivo de esta organización es proveer a sus miembros del local y la infraestructura necesarios para realizar transacciones de productos agropecuarios mediante mecanismos continuos de subasta pública, asegurando la existencia de un mercado equitativo, competitivo y transparente. Funciona como una entidad mediadora, que hace posible que vendedores y compradores se junten en un mercado organizado, donde se negocian bienes y servicios. Básicamente, la Bolsa de Productos Agropecuarios reúne al Mercado Agrícola/Pecuario con el Mercado de Capitales.

Regida y fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS, actual Comisión para el Mercado Financiero, CMF), por un lado la Bolsa permite proporcionar capital de trabajo a los productores y agricultores mediante operaciones REPO, que constituyen operaciones de venta o compra de títulos representativos de productos. Se trata de una operación en la cual un vendedor y un comprador, luego de realizar la transacción inicial en la venta/compra de un determinado producto, se comprometen a ejecutar más adelante el ciclo inverso, es decir, comprar/vender. Asimismo, provee liquidez y permite transformar cuentas por cobrar en capital, ya que realiza operaciones de *Factoring* de forma y maneras parecidas a la industria bancaria, aunque con claras diferencias. Además de aquello, y desde otra óptica, la Bolsa genera nuevas alternativas de inversión a interesados

en adquirir documentos legales que representen una cierta cantidad de producto agropecuario. A pesar de los fundamentos de esta institución, existen problemas y dificultades que se han ido presentando durante los 15 años de vida que la Bolsa tiene a la fecha.

Dentro de la Bolsa las operaciones pueden ser divididas en cuatro ejes según la naturaleza del producto, los cuales son los siguientes:

- Operaciones REPO y productos físicos.
- Transacción de Facturas (*Factoring*).
- Contratos de derivados sobre productos.
- Los demás títulos que la CMF autorice.

Es en el primer punto (REPO) en el cual el procedimiento es relativamente escabroso, lo que ha dificultado el real despegue de estas operaciones.

## 2. ASPECTOS RELEVANTES

La Bolsa de Productos Agropecuarios de Chile, llamada también Bolsa de Productos Agropecuarios S.A, está regida por la Ley N° 19.220, publicada el 31 de Mayo de 1993, y corresponde a una entidad de carácter especial, que tiene por misión reunir el mercado de capitales con el agro, actuando como el vínculo que hace posible que vendedores y compradores se junten en un mercado organizado, donde se negocian bienes y servicios.

Las negociaciones se dan a través de sistemas electrónicos de negociación, subasta pública o a viva voz, en un ambiente transparente y altamente competitivo. Los productos se negocian por descripción; es decir, sin la presencia física de los mismos; todo dentro de un marco reglamentado, fiscalizado por la CMF y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), lo que permite poner en igualdad de oportunidades a todos los participantes del mercado y donde

se garantiza la calidad de los productos y la liquidación de los mismos.

Dentro de sus objetivos principales podemos mencionar los siguientes:

- Hacer líquidos *stocks* inactivos de productos.
- Financiar productos a bajo costo.
- Generar nuevas alternativas de inversión.
- Optimizar la recuperación del IVA.
- Integrar a las PYMES al mercado de capitales.

Algunas de las facultades de la Bolsa de Productos Agropecuarios son:

- Estandarizar productos.
- Certificar existencia, cantidad y calidad.
- Proveer un marco de seguros y garantías.
- Emitir títulos homogéneos y transables.

### 2.1. Transacción de facturas

En lo que respecta al *Factoring*, la Bolsa compete directamente con la industria bancaria y financiera, con marcadas diferencias, entre las que podemos mencionar:

#### Eliminación del riesgo de no pago

Para que una factura pueda ser transada en esta Bolsa, se requiere que la empresa obligada al pago esté inscrita en un registro de pagadores de facturas, el cual obliga al pagador a cumplir con su obligación financiera.

#### Anticipo para el productor

Una ventaja importante de la Bolsa de Productos es que el anticipo para el productor podrá ser del 100%, a diferencia del *Factoring* corriente o bancario, donde generalmente será solo del 80%.

#### Data histórica óptima para tomar mejores decisiones

Al llevar un registro de pagadores, en la Bolsa de Productos importará el comportamiento histórico del pagador. Así se puede dar una ventaja de precio en relación con el *Factoring* corriente a las facturas de pagadores que son de menor riesgo.

#### Tasas más bajas en comparación con su competencia directa



Fuente: Bolsa de Productos Agropecuarios de Chile.

Recordemos que el *Factoring* es una herramienta de financiamiento que se orienta de preferencia a pequeñas y medianas empresas, consistente en un contrato mediante el cual una empresa traspasa el servicio de cobranza futura de los créditos y facturas existentes a su favor y, a cambio, obtiene de manera inmediata el dinero a que esas operaciones se refiere, aunque con el descuento pertinente. Por ejemplo, si la empresa "x" ha hecho una venta y por ello tiene una factura que será cancelada a 60 días por un valor de \$ 1.000.000, mediante el contrato respectivo podrá hacer entrega de la factura a la empresa de *Factoring* (o al banco), la que le proveerá de inmediato un monto de dinero

equivalente a un porcentaje de la factura, algo inferior o no al total. Cuando se cumpla el plazo de 60 días, la empresa de *Factoring* (o el banco) cobrará la factura original al cliente, quien le pagará directamente a ella, y no a la Empresa “x” que le dio la factura.

El *Factoring* además se vio reforzado por la Ley N° 19.983, promulgada en abril de 2005, que le da herramientas para su operación al delimitar de manera más clara las obligaciones que tienen quienes dan y reciben una factura de venta y quienes, como las empresas de *Factoring*, trabajan como intermediarios de estas.

### Modelo de negocio de facturas



Fuente: Bolsa de Productos Agropecuarios de Chile.

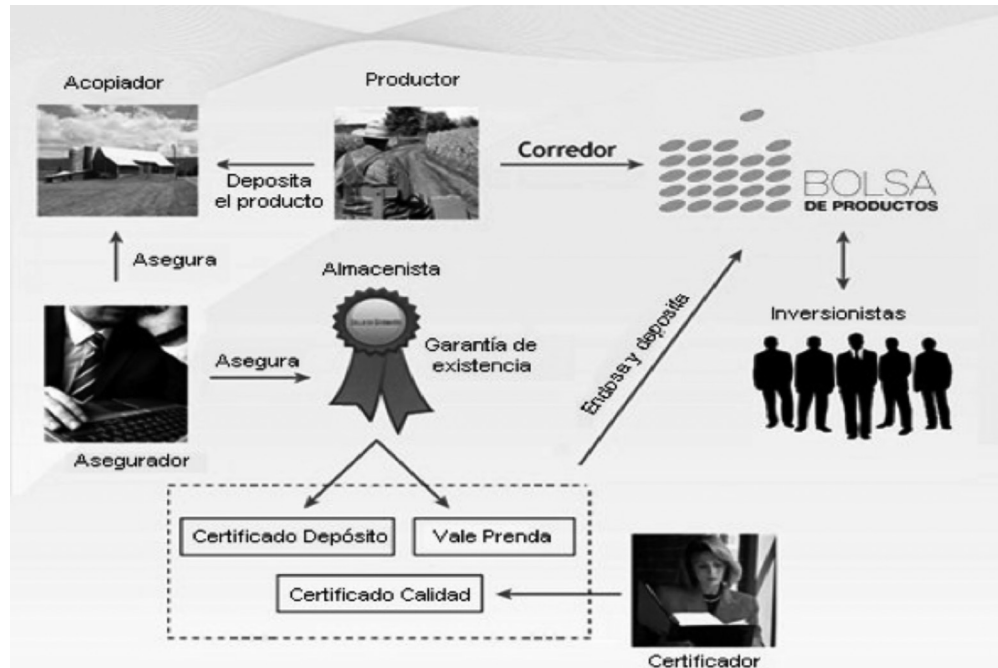
Como podemos observar, el procedimiento es bastante similar a la operación de compra/venta de títulos accionarios en el mercado bursátil, donde se requiere la asistencia de un corredor para realizar las transacciones de acciones, tanto para vender como para comprar títulos. Una vez contratado el servicio de corretaje, es posible adquirir o liquidar instrumentos.

### 2.2. Operaciones REPO

Una transacción denominada REPO corresponde a una operación de venta o compra de títulos

representativos de productos, como los que se indican más abajo, realizada en condición de liquidación pagadera hoy, mañana o normal, conjunta y respectivamente con una operación de compra o venta a plazo de los mismos, configurándose una sola operación indivisible. Corresponde, por tanto, a una operación de venta o compra de títulos representativos de productos con pacto de retrocompra o retroventa, dependiendo desde donde se la mire.

### Modelo Operación REPO



Fuente: Bolsa de Productos Agropecuarios de Chile.

En la infografía precedente, que describe gráficamente el proceso de las operaciones REPO, se da cuenta de un desarrollo operativo más largo que el de facturas y que involucra a distintos (y muchos) participantes, tales como productor, acopiador, asegurador, almacenista y certificador, además del corredor e inversionistas, agentes todos que velan por el normal cumplimiento de los estándares, procesos y reglamentaciones al momento de efectuar las respectivas transacciones de productos. El productor deposita el producto en los almacenes de depósito, estableciéndose inmediatamente el seguro sobre la producción y certificando su calidad. Ya con el “Certificado Depósito”, “Certificado Calidad” y “Vale Prenda”, el producto está habilitado para ser transado. El cedente o vendedor está obligado a recomprar la mercancía al momento de expirado el plazo y, por su parte, la corredora es responsable del pago al vencimiento.

### 2.3. Productos inscritos en la CMF

Los títulos actualmente transables en la Bolsa de Productos Agropecuarios de Chile son:

- Arroz pulido grano largo delgado.
- Avena con cáscara.
- Arroz Paddy.
- Ganado ovino.
- Jugo concentrado de manzana BPC.
- Padrón azúcar blanco BPC.
- Ganado bovino BPC.
- Maíz grano BPC.
- Trigo harinero BPC.
- Vino a granel.
- Ganado porcino BPC.
- Salmón congelado.
- Salmón vivo BPC.
- Raps BPC.

#### 2.4. Corredores inscritos en la bolsa de productos

Los corredores actualmente inscritos y autorizados para transar productos en la Bolsa de Productos Agropecuarios de Chile son los que a continuación se indican:

- Primus Capital Corredores de Bolsa de Productos SpA.
- BanTattersall Corredores de Bolsa de Productos S.A.
- ECR Corredores de Bolsa de Productos S.A.
- ELOY Corredores de Bolsa de Productos S.A.
- Contémpora Corredores de Bolsa de Productos S.A.
- EuroAmerica Corredores de Bolsa de Productos S.A.
- Finmas Corredores de Bolsa de Productos S.A.
- LarrainVial Corredores de Bolsa de Productos S.A.
- ECapital Corredores de Bolsa de Productos S.A.
- Tanner Corredores de Bolsa de Productos S.A.
- BCI Corredores de Bolsa de Productos S.A.
- Avla Corredores de Bolsa de Productos S.A.

### 3. SITUACIÓN Y DESAFÍOS ACTUALES

En la actualidad la Bolsa y los corredores que operan en ella están enfocados primordialmente en el *Factoring*; esto es, en la transacción de facturas, ya sea de la forma tradicional o electrónica. Las REPO han quedado desplazadas, siendo BanTattersall la única corredora que transa por esta vía productos de naturaleza agropecuaria: Ganado Bovino BPC y Porcino BPC. Los restantes corredores solo se enfocan en la transacción de facturas, ya que perciben este producto con un elevado nivel de liquidez y un bajo margen de riesgo. En contrapartida, las REPO requieren de una amplia trayectoria en cada área específica (agrícola, pecuaria, salmonicultura, etc.) con el fin de efectuar estas operaciones de la mejor forma posible,

respetando los plazos y los pagos en tiempos oportunos. Este es el mayor desafío que actualmente enfrentan la institución y sus participantes: la falta de especialización requerida y las estrategias de capacitación necesarias para transar, correcta e íntegramente, productos del enorme abanico que la industria agropecuaria chilena (y de los recursos naturales en general) es capaz de proveer. Caer en *default*—en aquella situación de insolvencia que ocurre cuando un productor se ve incapaz de recomprar su mercadería— es lo que ha impedido que los corredores se atrevan a ingresar al mercado, debido al alto riesgo involucrado. Por otro lado, el inversionista está asegurado, pues siempre será cubierto por la corredora, que deberá restituir el capital invertido más la ganancia correspondiente.

Otro de los elementos que se deben considerar corresponde a la larga tardanza en la elaboración, revisión y aprobación de los padrones de productos. Un padrón de productos es un documento inscrito y aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros (actual Comisión para el Mercado Financiero, CMF), cuyas características han sido analizadas, examinadas, aceptadas y aprobadas en cuanto a la estandarización y homologación universal que proporciona la base para la compra/venta de un producto agropecuario. La Bolsa eleva la solicitud de inscripción de un producto hacia dicha Superintendencia, para lo cual recibe el documento de inscripción pertinente, que esta (la Bolsa) delega a los corredores para su elaboración. Toda inscripción de un producto tiene una tarifa asociada y, peor aún, en algunos casos su tramitación final ha tomado años, como fue el caso del Salmón Congelado.

La gran cantidad de intermediarios del proceso también dificulta la velocidad con la cual las operaciones podrían desarrollarse. Algunos de ellos son:

- Superintendencia de Valores y Seguros - SVS (Actual Comisión para el Mercado Financiero, CMF).
- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).
- Entidades certificadoras.
- Almacenes generales de depósito.
- Certificador.
- Asegurador.
- Acopiador.

Si la Bolsa dispusiera de los registros de padrones de productos –de las entidades certificadoras– las tramitaciones serían notablemente dinamizadas desde su génesis hasta su término.

La contratación de empresas vinculadas con el área agropecuaria que proporcionen asistencia profesional y técnica en lo que implica la venta de un producto del agro, la manipulación de los recursos, los lugares de transacción y las fechas establecidas en los distintos mercados, corresponde a la solución ideal a la problemática que la Bolsa de Productos Agropecuarios de Chile enfrenta hoy. Poder disponer de un servicio de asesoramiento integral es una de las mejores herramientas para las corredoras, ya que reduce notablemente el riesgo en la eventualidad de permanecer con cierta cantidad de un producto en situación de *default* y generar liquidez en el corto plazo.

Se ha impulsado la reforma a la Ley N° 19.220, por la que se rige el establecimiento y funcionamiento de la Bolsa de Productos Agropecuarios de Chile, con la idea de modernizarla y, de paso, fortalecer la agricultura chilena.

#### 4. CONCLUSIONES

Además de modernizar la legislación que la rige y disminuir el número de intermediarios que participan en las operaciones, la gran dificultad que enfrenta la Bolsa de Productos Agropecuarios de Chile, y su esperada expansión futura, radica fundamentalmente en la carencia de experiencia en las áreas agropecuaria y salmonicultura; esto sin perjuicio de incorporar otros productos más adelante. Es la ausencia de este crucial elemento lo que ha empujado a las corredoras a la única y exclusiva dependencia del *Factoring* como producto de transacción en este mercado, dejando en un lugar muy subalterno a las operaciones REPO, que se estima cuentan con un enorme potencial de crecimiento en nuestro país. Esta situación puede revertirse mediante la contratación y asesoramiento de empresas y entidades vinculadas con cada una de estas áreas, que proporcionen el “*expertise*” necesario frente a las eventualidades de *default*, socorriendo a las corredoras para que, en el peor de los casos, liquiden los productos involucrados, priorizando el ahorro de tiempo y dinero.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Manual de Productos Agropecuarios, Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A.

Reglamento General de la Bolsa de Productos de Chile.

<http://www.amchamchile.cl/2005/06/la-nueva-bolsa-de-productos-agropecuarios-de-chile/>

<http://www.bolsadeproductos.cl/>

<http://www.redagricola.com/reportajes/tecnologia/mediante-el-uso-de-sus-instrumentos-financieros-la-bolsa-de-productos-de-chile>

<http://www.svs.cl/educa/600/w3-property-value-968.html>